



Ciencia, sociedad y Estado en la Argentina. Un abordaje a través de la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias (1930-1943)

Science, society and State in Argentina. An approach through the Argentine Association for the Progress of Science (1930-1943)

Miranda Lida*

Palabras clave:

Ciencia

Estado

Argentina

Década de 1930

Política científica

Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias

Resumen

Se analiza la relación entre la ciencia, la sociedad y el Estado en la Argentina de la década de 1930 a partir del caso de la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias (AAPC). Se lo sitúa a la luz de tres cuestiones: el creciente papel del Estado en dicha década y el modo en que AAPC ejerció influencia sobre él; la forja de un discurso público que promovía la idea de una política científica para la Argentina y la relación con el sector privado (en especial, con la industria). Sobre el final del período, ganaron terreno las fundaciones transnacionales (v.g., Rockefeller), pero sin modificar la preocupación de AAPC por el desarrollo de un robusto sistema científico para la Argentina. De esta manera, se argumentará que es necesario integrar plenamente la década de 1930 a la cronología de la historia de la política científica en la Argentina y devolverle poder de agencia a AAPC.

Abstract

The article analyzes the relationship between Science, Society and the State in Argentina in the 1930s based on

* Universidad de San Andrés-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Contacto: lidamirand@gmail.com.

Keywords: the case of the Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias. It is placed in the light of three issues: the growing role of the State in that decade and the way in which AAPC influenced it; the forging of a public discourse that promoted the idea of a science policy for Argentina; and the relationship with the private sector (especially industry). By the end of the period, transnational foundations (e.g., Rockefeller) gained ground, but without changing AAPC's concern for the development of a robust science system for Argentina. Thus, it will be argued that it is necessary to fully integrate the 1930s into the chronology of the history of science policy in Argentina and to return agency power to AAPC.

Science
State
Argentina
Thirties
Scientific policy
Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias

En la década de 1930, a la luz de la crisis económica, se produjo un fortalecimiento del Estado en distintas áreas, desde los controles de cambios hasta las juntas reguladoras de granos y carnes, pasando por la obra pública (red vial, por ejemplo), la mediación del conflicto social a través del Departamento Nacional del Trabajo y distintos mecanismos para el control social y policial.¹ Se reforzaron y complejizaron las agencias del Estado y sus burocracias, aunque no se puede pasar por alto que el proceso de construcción del aparato estatal se puede rastrear desde la segunda mitad del siglo XIX en áreas como educación, comunicaciones, salud, defensa.² La historiografía de las últimas décadas ha desarrollado un campo de estudios específico en torno del Estado –sus prácticas, sus burocracias, sus saberes–, de creciente peso en la historiografía.³

Ha sido desparejo, sin embargo, el abordaje de la intervención del Estado en el campo cultural y científico para el período aquí considerado. Desde la historia del arte, se ha estudiado el papel de los poderes públicos a fines del siglo XIX y primeros años del XX en la formación de instituciones como el Museo Nacional de Bellas Artes, la Comisión de Bellas Artes y las modalidades de fomento a la formación de artistas en el tránsito del siglo XIX al XX; también se ha prestado atención a la conformación de los museos

1 Persello, 2015, 2006; Camarero, 2012; Cerdá, 2018; Cattaruzza, 2001; Ballent y Gorelik, 2001.

2 Oszlak, 1982; Caimari, 2019; Fiorucci y Rodríguez, 2018; Armus, 2007; Salvatore, 2016; Figuepron, 2020.

3 Plotkin y Zimmermann, 2012, 2013; Neiburg y Plotkin, 2004; Bacolla y Caravaca, 2017.

en el país.⁴ Asimismo, se ha focalizado el papel de las bibliotecas populares, aunque ha prevalecido un enfoque centrado en su rol como espacio de sociabilidad⁵, si bien más recientemente se lo ha abordado en relación con el Estado, como vía para entender la relación entre cultura y peronismo.⁶ Otros aspectos han recibido menor atención. Así, por ejemplo, la relación entre los intelectuales y el Estado o bien las agencias estatales destinadas a la gestión o financiamiento cultural, e incluso su aparato legal, han sido poco atendidos, aunque hay aportes que son relevantes para entender facetas de estos problemas, como la interpelación de los escritores al Estado para lograr el dictado de normas que garantizaran el derecho de autor.⁷ En la Argentina, la vida intelectual y cultural suele ser pensada, en especial para las décadas de 1920 y de 1930, más en relación con el mercado que con el Estado, dada la centralidad de las industrias culturales y el indiscutible crecimiento del mercado editor en este período; la profesionalización del escritor, un clamor presente desde comienzos del siglo XX en el campo literario, habría tenido al mercado como el principal vehículo para satisfacer la aspiración a hacer de la pluma una profesión, aunque también se desarrollaron diferentes foros vinculados a la cultura de izquierda, en especial, luego de la revolución rusa.⁸ En general, el Estado cobró más centralidad en su relación con la cultura y la ciencia para el período peronista⁹, pero ha sido poco abordado en su especificidad para el momento inmediatamente anterior, aun cuando la historiografía general del período peronista reconoce que hay diversas líneas de continuidad (no solo rupturas) con la década de 1930.¹⁰

Sin pretender minimizar la importancia de las industrias culturales en la expansión de los diversos ámbitos de la vida cultural argentina, este trabajo procura llamar la atención del ocluido papel del Estado en la vida científica y cultural de la década de 1930, un momento en el que se consolidó la conciencia de que era necesario que interviniera cada vez más activamente. La Ley de Propiedad Intelectual N° 11 723 (1933), que iba más allá de garantizar los derechos de autor y penalizar las infracciones, estableció una estructura institucional a través de la creación de una agencia estatal para el fomento de distintas actividades culturales (teatro, música, letras, ciencias, entre otras) y le proporcionó el marco para su intervención. Fue bajo su órbita que tuvo

4 Malosetti, 2001; Zarlenga, 2014; De Torres, 2015; Agüero, 2009; Blasco, 2011.

5 Gutiérrrez y Romero, 1989; Horowitz, 2019.

6 Fiorucci, 2009.

7 Dalmaroni, 2006; Lacquaniti, 2017.

8 Altamirano y Sarlo, 1997; Saítta, 2001.

9 Kriger, 2009; Fiorucci 2011; Hurtado y Busala, 2006; Hurtado, 2010; Comastri, 2015.

10 Torre, 2002; Hora, 2018.

nacimiento la Comisión Nacional de Cultura (CNC), antecedente del actual Ministerio de Cultura en el Estado nacional. Dicha Comisión contó con presupuesto estable que destinó a becas y subsidios, así como también se desprendía de su presupuesto el sostenimiento del Teatro Nacional de Comedias (hoy, Teatro Cervantes) y del Museo de Arte Decorativo, entre otras instituciones; igualmente, se estableció por dicha ley la creación de un Instituto de Cinematografía¹¹ y la celebración de premios a la producción artística, literaria y científica.¹² Logró financiar alrededor de cincuenta becarios en el extranjero hasta 1940, seleccionados en concursos anuales.¹³ Para su selección, la CNC conformó comisiones evaluadoras, compuestas por profesores de la Universidad de Buenos Aires según disciplina (colaboró, por ejemplo, el filósofo Francisco Romero y un importante número de socios de la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias, de la que enseguida hablaremos). Contaba con presupuesto estable que costaba salarios del personal, becas, mantenimiento de dependencias asociadas, entre otros ítems, lo cual le permitió una cierta continuidad que llevó a la CNC a considerar la idea de elaborar un proyecto de ley de “fomento a la producción intelectual argentina”.¹⁴

La Comisión estuvo a cargo de intelectuales provenientes del campo nacionalista como Matías Sánchez Sorondo o Carlos Ibarguren quienes le imprimieron un sesgo en esa dirección, a través del fomento del folklore y de diversas expresiones del arte y las letras “nacionales”. Con este perfil, la Comisión fue fustigada en reiteradas ocasiones por la prensa de izquierda por la orientación ideológica de sus autoridades y recibió denuncias de arbitrariedades cometidas en los dictámenes de otorgamiento de becas y premios. A modo de ejemplo podemos citar una discusión suscitada entre Amado Alonso, profesor e investigador de la UBA, e Ibarguren. Alonso fue convocado para officiar de jurado de premios de la Comisión pero su dictamen fue desestimado, lo cual desembocó en una carta pública en la que Alonso denunció la falta de apego a criterios profesionales por parte de dicho organismo a la hora de decidir la concesión de becas y premios, hecho que, según concluyó, “acarreo entre los conciudadanos una

11 Kriger, 2009, pp, 27-41.

12 *Leyes- Decretos- Reglamentos*, 1940.

13 *Comisión Nacional de Cultura*, 1937; *Comisión Nacional de Cultura*, 1938; *Comisión Nacional de Cultura*. Su labor en 1940, 1941; *Labor de los becarios de la Comisión Nacional de Cultura*, 1940.

14 *Arqueo practicado a la Comisión Nacional de Cultura el 29 de abril de 1941*, Academia Nacional de la Historia, Archivo de Carlos Ibarguren, Caja 2; *Acta de la Comisión nacional de Cultura del 12 de agosto de 1935*, Academia Nacional de la Historia, Archivo Ibarguren, Caja 2, 14-II-287/289.

merma del necesario prestigio de la Comisión Nacional de Cultura”.¹⁵ Cuestionada en su perfil, la Comisión no se arredró e incluso acompañó decisiones de censura cultural por parte de los poderes públicos frente a obras juzgadas no admisibles, ya sea por razones morales, ideológicas o políticas, en un momento en el que la Iglesia Católica y amplios sectores nacionalistas presionaron por aceptar sus mecanismos de censura cultural en la Argentina.¹⁶ En este contexto, el diario *Crítica* escribía:

“Ha causado profunda decepción a quienes esperaban en la referida entidad una rectificación de procedimientos y hace desvanecer las esperanzas de que el organismo que durante la anterior presidencia no cumplió ninguno de los auténticos fines que determinaron su creación, llegue a ser lo que en realidad debe y es necesario que sea, vale decir, entidad estimuladora de todas las manifestaciones de la inteligencia, monitora de la cultura argentina. La Comisión Nacional de Cultura fue convertida en un organismo de marcada orientación totalitaria: escritores y artistas de filiación democrática fueron considerados réprobos.”¹⁷

Mientras que la Comisión Nacional de Cultura sufría este tipo de cuestionamientos y era aplaudida a su vez por diarios como *Crisol* o *La Fronda*,¹⁸ en el terreno científico la actuación del Estado sufrió menos objeciones. El Estado respaldó sistemáticamente una institución que gozó de creciente reconocimiento tanto por parte del público como de los pares, sin sufrir acusaciones de parcialidad: la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias (AAPC). Fundada en 1933 por iniciativa de un grupo de científicos encabezados por Bernardo Houssay, la AAPC dependía en gran medida (si bien no exclusivamente) del presupuesto del Estado nacional, lo cual le permitió consolidarse como la principal entidad dedicada al financiamiento de proyectos y becas

15 *Carta de Carlos Ibarguren a Amado Alonso*, Buenos Aires, 13 de mayo de 1943 y la réplica de este último, Buenos Aires, 14 de mayo de 1943, Academia Nacional de la Historia, Archivo Carlos Ibarguren, Caja 2, pp. 739-742. Para una contextualización, véase Lida, 2019.

16 Lida, 2015; Ramírez Llorens, 2016.

17 “La designación de Carlos Ibarguren para presidir la Comisión Nacional de Cultura causó mala impresión”. *Crítica* (Buenos Aires, 30 de abril de 1941), p. 7.

18 “Constituyó una emocionante ceremonia la inauguración realizada ayer de la exposición de arte decorativo francés”. *La Fronda* (Buenos Aires, 13 de septiembre de 1941), p. 1. “El Dr. Castillo presidió la ceremonia de la entrega de premios de la Comisión Nacional de Cultura”. *La Fronda* (Buenos Aires, 16 de octubre de 1941), p. 3. “‘Es el nuestro un americanismo constructivo’, dijo el Dr. Ibarguren al distribuir los premios de la C. N. de Cultura”. *Crisol* (Buenos Aires, 7 de octubre de 1942), p. 4.

de investigación, tanto en el país como en el extranjero, donde también alcanzó reconocimiento. La AAPC era, en principio, una asociación civil de científicos (muchos de ellos médicos, biólogos o químicos) que dependía de las cuotas de sus afiliados, sin embargo, a fin de sostener su programa de becas, obtuvo financiamiento del Estado, puesto que los aportes de los socios estaban lejos de bastar para ese fin. A través de la Ley N° 12 338 de 1937, el estado financió a la AAPC, de tal modo que es necesario incluirla en el conjunto de instituciones que gozaban del reconocimiento del Estado para el fomento cultural y científico, a pesar de que no pertenecía a la burocracia estatal propiamente dicha. Pese a su vínculo orgánico con el Estado en un momento en que este ampliaba su margen de intervención (para mediados de la década de 1940, el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública la consideraba bajo su órbita según revela su boletín),¹⁹ la AAPC ha sido escasamente estudiada y, cuando se la ha abordado, se lo hizo aisladamente de las transformaciones en el papel del Estado de la década de 1930.²⁰ En ocasiones, el impulso y los aportes de Houssay a la ciencia argentina cobraron más relieve que la AAPC, dejándola en un plano secundario.²¹ O bien fue concebida como una copia de instituciones similares de Europa y Estados Unidos, copia que no habría sido del todo adecuada para el desarrollo periférico²², o bien como el fruto de una época en la que la universidad y la ciencia argentinas eran todavía elitistas antes del peronismo y, por ende, dejaban poco espacio para el desarrollo de un campo profesional de investigación, por la carencia de una política científica desde el Estado.²³

Este trabajo, realizado sobre la base de fuentes de la AAPC y de otros repositorios, pretende devolverle poder de agencia a la AAPC, así como también dar cuenta de su funcionamiento, su relación con el Estado, su capacidad de influir sobre los poderes públicos y, a la par, de dialogar con el sector privado a través del aliento a las primeras fundaciones que financiaron la labor científica en la Argentina. Se podrá ver que la AAPC logró captar la atención tanto del sector público como del privado, así como también fue un interlocutor de las universidades nacionales a las que acompañó en sus esfuerzos por reforzar sus capacidades institucionales y la formación de recursos humanos. Más aún, es de destacar que la AAPC construyó tempranamente un discurso sobre el lugar que debía ocupar la ciencia en el país y diseñó proyectos de ley en este sentido, con la convicción de que el Estado debía ser crucial para el desarrollo científico a través del dictado de normas específicas. (En este sentido, nos apartamos de la hipótesis de Hurtado y Fernández de que la AAPC fue sobre todo impulsora de insti-

19 *Boletín del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación Argentina*, 1942, V(33), 1066.

20 Miguel de Asúa, 2010.

21 Cereijido, 1990; Buch, 2006.

22 Hurtado, 2010, p. 36.

23 Feld, 2015; Hurtado y Fernández, 2013.

tutos privados de investigación científica.) La apelación a los poderes públicos ocupó un lugar central en las estrategias de la AAPC, de ahí su preocupación por lograr que el Congreso Nacional sancionara una ley que le garantizara financiamiento regular y, más tarde, demandó que el Estado apoyara más ampliamente la ciencia argentina, articulada a través de la relación entre las universidades nacionales y la AAPC. Sobre esa base, construyó además sólidos vínculos con particulares para alentar la formación de fundaciones y, por otra parte, pudo también proyectarse internacionalmente y alcanzar el reconocimiento de fundaciones transnacionales como la Rockefeller, de creciente actividad en América Latina,²⁴ sin resignar su autonomía frente a ella.

Formación de AAPC y relación con el Estado. Personería jurídica, proyecto de ley y discurso científico

Desde sus inicios estuvo en la agenda del colectivo de científicos que fundó la AAPC la idea de que sería necesario acudir a los poderes públicos a fin de reclamar por financiamiento para institutos de investigación, para establecer un sistema de becas, subsidios específicos, apoyo para intercambios académicos, compra de equipamiento e insumos y la formación de los científicos en general. Surgió en un contexto en el que existía un gran número de asociaciones científicas, que habían crecido al calor del positivismo desde fines del siglo XIX;²⁵ por ello, la AAPC debió acotar y precisar su función al fomento de la investigación en el país, a fin de evitar superposiciones que despertaran roces con las asociaciones ya existentes. Si bien se declaraba que “este organismo es extraño a toda burocracia, a toda oficialización”,²⁶ uno de sus primeros documentos decía de manera clara que contemplaría el recurso tanto del Estado como del sector privado:

“Requerir de los poderes públicos el concurso necesario a los fines expuestos y para que los institutos existentes o por crear eficientemente los fines que determina su fundación, como así también estimular el concurso de los particulares por medio de la institución de legados, donativos, cuotas permanentes o temporales, o cualquier medio y forma.”²⁷

24 Cueto, 1994.

25 Murillo, 2001; Sánchez, 2007.

26 *Acta 1, 6.12.1933*, Actas de la AAPC (AAAPC), Archivo de la Academia Nacional de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales (AANCEFN), libro 1, p. 2.

27 *Acta 2, sesión preparatoria, 27.12.1933*, AAAPC-AANCEFN, libro 1, p. 6.

Esta declaración fue acompañada de un debate entre Houssay y Horacio Damianovich, de la Universidad del Litoral y socio titular de la AAPC, cuando este último argumentó que era necesario conformar una Junta o Consejo Nacional de Investigación bajo directa dependencia del Estado nacional, idea que fue refutada por Houssay, quien consideró que ello significaría “arrogarse [...] una pretensión que no le correspondía”.²⁸ La propuesta de Damianovich quedó en minoría en la sesión preparatoria de la AAPC y, en consecuencia, se adoptó la fórmula mixta por la cual quedaría habilitada la acogida de aportes privados, a través de una cláusula en la que se establecía que en caso de recibir donaciones de particulares, sería “a condición de que el Colegiado [consejo directivo] se pronunciase por la procedencia o improcedencia de la donación”,²⁹ de modo de no quedar condicionados por los donantes. Meses después, en 1934, tuvo lugar el acto oficial de nacimiento de la AAPC, celebrado en el Jockey Club de Buenos Aires, lo cual es buena prueba de la presencia social que aspiraba a tener la naciente asociación. En efecto, de inmediato lanzó una campaña de difusión en grandes diarios (en especial, *La Prensa* y la revista *El Hogar*, que se comprometieron a difundir sus actividades),³⁰ en la que se enfatizó que se trataba de una asociación de científicos cuyos fondos “provendrán exclusivamente de las cuotas que paguen los socios”, pero sin omitir el recurso del Estado. A la par, a fin de movilizar a la opinión pública, la AAPC lanzó la idea de hacer encuestas acerca de la situación en el país de diferentes disciplinas científicas con testimonios de expertos, lo cual era revelador de la aspiración de este grupo de científicos por difundir la ciencia en el sentido común.³¹ Se aspiraba tanto a captar nuevos socios (había distintos tipos de membresía, desde los socios adherentes –no profesionales, sino simpatizantes– que pagaban montos modestos, hasta las de los colaboradores, investigadores en actividad o socios titulares que componían el colegiado, que tenían poder de decisión y mayor compromiso) como también a alcanzar visibilidad en la opinión pública, que se creía imprescindible para lograr el respaldo que le permitiría tramitar la personería jurídica y comenzar a funcionar activamente.

En los años treinta, la personería jurídica requería de gestiones ante los poderes públicos, y si se la quería lograr con celeridad, se precisaba de cierta capacidad de influencia. No es por tanto un dato menor que la AAPC tramitó y obtuvo una entrevista con el presidente Agustín Justo que debió haber sido decisiva para su obtención, dado que se pautó en el mes de mayo de 1934 y para junio la personería ya le había sido

28 *Acta 2, sesión preparatoria, 27.12.1933, AAAPC-AANCEFN, libro 1, pp. 8-9.*

29 *Acta 3, sesión preparatoria, 2.3.1934, AAAPC-AANCEFN, libro 1, p. 20.*

30 *Acta 7, sesión ordinaria, 15.5.1934, AAAPC-AANCEFN, libro 1, pp. 40-43.*

31 Caravaca, Plotkin y Daniel, 2018; Papanelopoulou, Nieto-Galán y Perdiguero, 2009.

concedida, además de la habilitación y aprobación de sus estatutos.³² La AAPC fue a golpear las puertas de la Casa Rosada desde el primer día. Sobre esa base, en agosto, se dirigió al Congreso Nacional con un pedido de subsidio dirigido a Manuel Fresco, una de las figuras más representativas del así llamado “fraude patriótico” de la década de 1930, presidente de la Cámara de Diputados por entonces y, más tarde, gobernador de la provincia de Buenos Aires.³³ No solamente se apelaba al auxilio del Estado bajo la forma de una subvención, sino que se solicitaba el dictado de una ley que le diera a la AAPC financiación estable:

“Hemos creído que en nuestro país era preferible fundar una institución no oficial, aunque sus miembros pertenecen a las universidades nacionales, pues debe organizarse la ayuda privada y no depender solamente del auxilio oficial. [...] La Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias [...] merece recibir una ayuda del gobierno para sus fines, que son de adelanto del país. En ese sentido se dirige a la Honorable Cámara de Diputados solicitando un subsidio *que le permita iniciar inmediatamente sus tareas*. A tal fin, nos permitimos proponer el siguiente anteproyecto de ley: Artículo 1. Destínase la cantidad de 200.000 pesos con el fin de impulsar las investigaciones científicas [...] Anualmente se incluirá en la ley general de presupuesto nacional.”³⁴

El recurso del Estado es considerado decisivo para poner en marcha la labor de una asociación que, sin embargo, velaba por conservar su carácter no oficial, sin desestimar la idea de procurar recursos por la vía particular. El propio Houssay difundió un folleto en el que enfatizaba la necesidad de un compromiso por partida doble, del Estado y del ámbito privado: “no es posible, ni decoroso esperar que todo sea obra exclusiva del Estado; es un deber moral y social de las personas inteligentes que dispongan de recursos [...] que contribuyan a esta obra”.³⁵ Si bien en este mismo documento se ponderaba el valor de la iniciativa privada, que permitió que en la Facultad de Medi-

32 *Acta 7, 15.5.1934, AAAPC-AANCEFN, libro 1, pp. 40-43; Acta 10, 10.7.1934, AAAPC-AANCEFN, libro 1, pp. 47-48.*

33 Béjar, 2004.

34 *Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias. Subsidio*, 2 de agosto de 1934, Archivo Patrimonio Legislativo, recuperado de: <https://apym.hcdn.gob.ar/uploads/expedientes/pdf/509-p-1934.pdf>.

35 Bernardo Houssay, “Debe ayudarse a la ciencia argentina (1934)”, Barrios Medina y Paladini, 1989, p. 287. El texto fue publicado como folleto y, a la vez, replicado en la prensa.

cina se establecieran las becas Juan Sauberan, que luego derivarán en la fundación homónima (volveremos más adelante sobre ello), la gestión frente al Estado fue considerada decisiva, porque la perspectiva de depender solamente de recursos privados presentaba incertidumbres. No solo por el temor de no dar con donantes desinteresados lo suficientemente generosos (empresarios o particulares acaudalados), sino además por las condiciones que los donantes podían establecer, lo que ponía en riesgo su autonomía. De hecho, puertas adentro se debatieron los requisitos bajo los cuales se podrían aceptar los aportes privados, ya que se temía que no se ajustaran a los estándares esperados de calidad científica. Así, se insistió en el hecho de que los socios titulares de la AAPC conservarían la potestad de establecer los requisitos para la designación de los becarios y su selección, de tal manera que los capitales privados no pudieran entrometerse en la asignación de recursos.³⁶

La apelación a los poderes públicos para la obtención de recursos y, más todavía, para alcanzar la sanción de una ley que le asignara financiamiento ocupó un renglón de importancia en su agenda y, a su vez, demandó gestiones reiteradas, desde el primer proyecto elevado al Congreso en 1934, hasta su sanción y su ulterior reglamentación que llegaría en 1937. La AAPC procuró ejercer influencia en todo el proceso, ante el presidente Justo, como se vio, y ante diversos legisladores de ambas cámaras del Congreso Nacional. Comenzó sus gestiones por intermedio de Ramón Loyarte, físico y, a su vez, miembro de la AAPC a la sazón, perteneciente a una generación anterior a la de Houssay que ejerció una carrera pública “de alto perfil político” según Miguel de Asúa.³⁷ A continuación, solicitó una nueva entrevista con el presidente Justo donde insistió en la necesidad de la ley, fundándola en el hecho de que aspiraban a darle un alcance federal a la AAPC gracias a la introducción de criterios regionales en la distribución de las becas (se reconocerían zonas prioritarias, debido a la debilidad de las estructuras científicas en algunas provincias, a fin de que pudieran retener a sus graduados universitarios con un compromiso de reinserción, que era obligatorio para acceder a las becas). Los miembros de la AAPC confiaron en que Justo presentaría el proyecto en las Cámaras y que sería sancionado sin demora, puesto que en Diputados parecía haber apoyo y, por otra parte, “el Sr. Senador Sánchez Sorondo, miembro de la Comisión de Presupuesto del H. Senado, le ha prometido despachar el proyecto que acuerda un millón de pesos a la Asociación”, tras una entrevista sostenida con él por el biólogo Juan Bacigalupo, miembro fundador de la AAPC.³⁸ Tengamos presente que

36 *Acta 16, sesión ordinaria, 14.12.1934, AAAPC-AANCEFN, libro 1, p. 61.*

37 *Acta 13, 15.10.1934, AAAPC-AANCEFN, libro 1, p. 53; De Asúa, 2010.*

38 *Acta 14, 6.11. 1934, AAAPC-AANCEFN, libro 1, p. 55; Acta 15, 15.12.1934, AAPC-AANCEFN, libro 1, p. 58.*

Sánchez Sorondo dirigía la Comisión Nacional de Cultura, de tal modo que no podía pasar por alto una iniciativa como la de la AAPC que venía a apuntalar la investigación científica en la Argentina. La Cámara de Senadores, de hecho, otorgó de inmediato media sanción al proyecto en diciembre de 1934.

Es necesario aquí un paréntesis que dé cuenta del contexto en el que la AAPC salió a la luz pública con una propuesta específica para la ciencia. Desde antes de la Reforma Universitaria de 1918, hubo diversas voces que reclamaron la necesidad de fortalecer la investigación en el seno de las universidades, alentando que la universidad abandonara el perfil profesionalista y se abocara a la generación de conocimientos científicos.³⁹ Luego, el movimiento reformista, junto con el crecimiento de la matrícula y el peso creciente de los estudiantes, permitieron que, una vez concluida la Primera Guerra Mundial, se fomentaran los intercambios con universidades de Europa y Estados Unidos. La Universidad de Buenos Aires atravesó un proceso de institucionalización y creciente internacionalización, y con ello se multiplicaron los intercambios de profesores, las becas y los viajes académicos en general, por caso, las visitas de grandes figuras de la ciencia a nivel global, como Albert Einstein⁴⁰. Coincidió a su vez con la expansión del panamericanismo que tuvo su traducción en la multiplicación de congresos e intercambios que formaron parte de una estrategia de diplomacia cultural de los Estados Unidos que tendría sus correlatos en el consumo y la vida cultural,⁴¹ tendencia que se afianzaría sobre todo en la década de 1930 con la política de “buena vecindad” y con el inicio de la Segunda Guerra Mundial (poco antes de 1930 llegaron los primeros becarios argentinos a Harvard y otras universidades, con el apoyo de la fundación Guggenheim y, poco después, la Rockefeller).⁴² También España, que atravesó un proceso de modernización en el primer tercio del siglo XX, habilitó becas e intercambios con la Argentina a la par que reforzó su diplomacia cultural con Hispanoamérica.⁴³

39 Buchbinder, 2005.

40 Buchbinder, 2017; De Asúa y Hurtado, 2010.

41 Salvatore, 2005.

42 Twelve Scholars awarded by Harvard, *New York Times*, 17 de octubre de 1930. Recuperado de: <https://www.nytimes.com/1930/10/17/archives/twelve-scholarships-awarded-by-harvard-five-go-to-graduates-of.html>, consultado en enero de 2021; “Two more nations get Guggenheim aid”, *New York Times*, 26 de octubre de 1930, Recuperado de: <https://www.nytimes.com/1930/10/26/archives/two-more-nations-get-guggenheim-aid-foundation-fellows-hips-now-open.html>. Consultado en enero de 2021.

43 Delgado Escalonilla, 2002.

En este contexto se gestó la AAPC, que construyó un discurso para dirigirse a los poderes públicos en el que puso en juego la necesidad de que la Argentina contara con instituciones científicas, reconocidas como tales por el Estado, algo que se volvía urgente a la luz del proceso de creciente internacionalización de las universidades argentinas. La ausencia de instituciones y de desarrollo científico propio era vista como un síntoma de “atraso” con implicancias tanto económicas, como culturales y políticas. En este sentido, se puede revisar la idea de Hurtado y Busala de que la revista *Ciencia e Investigación* editada por la AAPC a partir de 1944 marcó la aparición de un discurso acerca de la centralidad de la actividad científica para el país, dado que este discurso lo encontramos presente desde los años treinta.⁴⁴ Tampoco se pasó por alto en el AAPC que el impacto de la crisis económica de 1929 y el aliento que brindó al proceso de sustitución de importaciones por la vía de la industrialización podía servir de aliciente para impulsar la ciencia. En efecto, la articulación entre ciencia, técnica, industria e incluso la formación de expertos al servicio del crecimiento económico formó desde un comienzo la agenda de la AAPC, para luego argumentar que también podía aportar recursos humanos a las crecientes burocracias estatales. Ambos argumentos aparecen enlazados en el texto fundante de Houssay “Debe ayudarse a la ciencia argentina” de 1934:

“En la realidad actual, el adelanto de las ciencias en un país es el índice más seguro para conocer su verdadera situación en el mundo civilizado. [...] Los países latinoamericanos son aún atrasados en este terreno [...] Nuestro país debe optar entre querer ser o no querer ser una gran potencia en la obra de la civilización humana. [...] También es la ciencia la base de la industria moderna; se habla de crear industrias argentinas, pero ellas sólo serán fuertes y prósperas si se apoyan en una base científica. ‘La investigación es hoy una necesidad para un país cuyas industrias quieran sobrevivir en el mercado mundial’”.⁴⁵

Los fundamentos de la Ley N° 12338 que Justo presentó a la consideración del Congreso Nacional a fines de 1934 siguen esta misma argumentación:

“La ciencia es la primera fuente de poder y de riqueza, pues a su trabajo incesante se debe el adelanto técnico e industrial de un país, que le permite mantener y mejorar su posición en la com-

44 Hurtado y Busala, 2002.

45 Houssay, 1934.

petencia mundial, asegurando su libertad económica y aún política [...] Todas las grandes naciones contribuyen al acervo de los conocimientos [...] No solo las grandes potencias económicas [...] Puede afirmarse que un país que no cultiva la ciencia por cuenta propia va a la rastra del resto del mundo y no ha completado su ciclo de emancipación”.⁴⁶

El proyecto de ley establecía que se le asignarían a la AAPC títulos públicos por valor de un millón de pesos, cuya renta tendría a disposición; se dispuso también que las ternas de los candidatos a becas serían refrendadas por el Poder Ejecutivo; y que la AAPC debía rendir cuentas de los fondos. Si bien, como se señaló, el proyecto obtuvo pronta sanción en el Senado, hubo que esperar para la sanción por la cámara de Diputados. Mientras tanto, hasta que la ley no fuera sancionada, la AAPC quedaría sin financiamiento, motivo por el cual gestionó subsidios extraordinarios del Congreso (que pidió a cuenta de los fondos que se otorgarían por ley⁴⁷), para lo cual se contaba con apoyo del diputado y médico Pedro Groppo, miembro de la Comisión de Presupuesto, que prometió una partida adicional.⁴⁸ El primero de estos subsidios se gestionó en 1934, el mismo pedido se reiteró en años sucesivos, hasta 1937, cuando la ley fue sancionada y reglamentada. A pesar de la demora en el tratamiento legislativo, la AAPC contó con fondos públicos (también percibía las cuotas que pagaban sus asociados y otros aportes privados) que complementó con un pedido de financiamiento para tres becarios internos dirigido al Concejo Deliberante de Buenos Aires.⁴⁹ En Diputados, el proyecto no avanzó rápido, lo cual no tardó en despertar cierta frustración por el modo en que era desatendido un proyecto que creían clave para el desarrollo del país. Uno de los miembros directivos de la AAPC, el fisiólogo Juan T. Lewis, creía que había que resignarse y conformarse con los aportes de los socios, la “verdadera fuerza de la asociación”.⁵⁰ Pero la AAPC no dejó caer los brazos; en 1935, se entrevistó con diputados tanto del oficialismo como de la oposición y procuró mejorar su visibilidad en la prensa a la par que aguardaba que el Congreso Nacional y el Concejo Deliberante aprobaran subsidios que le permitieran sostener su programa de becas.

46 *Ley 12338 y su reglamentación*, Buenos Aires, AAPC, 1947, p. 3.

47 *Acta 40, 11.12.1935*, AAAPC-AANCEFN, libro 1, pp. 104-105.

48 *Acta 13, 15.10.1934*, AAAPC-AANCEFN, libro 1, pp. 52-53.

49 *Acta 40, 11.12.1935*, AAAPC-AANCEFN, libro 1, p. 104.

50 *Carta de Lewis a Houssay*, Rosario, 2 de enero de 1935, en Hurtado, 2010, p. 38.

Hecha la ley, llega la consolidación. Proyectos, vínculos con la industria y con fundaciones transnacionales

Desde mediados de 1935, existía preocupación en la AAPC por el estancamiento del proyecto en la cámara de Diputados. En sesión de comisión directiva, Houssay expresó que “ha hablado con el Sr. Presidente de la República quien le manifestó que era conveniente no modificar ninguna línea para apresurar la sanción definitiva del proyecto; también ha hablado con el Presidente de la H. Cámara Dr. Fresco quien le manifestó que el bloque Demócrata Nacional apoyaba la idea”.⁵¹ Téngase en cuenta que 1935 fue un año electoral que puso a prueba la hegemonía del oficialismo y, a la vez, exacerbó el fraude. Así, el proyecto pronto quedó marginado de la agenda. En una carta a Houssay, el físico Adolfo Williams reconoció que “han contribuido a empantanar el asunto las dificultades y bochinchas políticos”.⁵² En esta atmósfera, la AAPC entabló conversaciones con diputados oficialistas: Corominas Segura (presidente del bloque del PDN), Raúl Godoy (a cargo de la comisión de Presupuesto y Hacienda) y, una vez más, con Fresco, pero sus promesas se volvieron vanas. Ramón Loyarte, por su parte, habría hablado con José Bustillo (militar y diputado conservador) y con Roberto Noble (del Partido Socialista Independiente que acompañó a Justo). Por otro lado, Adolfo Williams se entrevistó con Adolfo Dickmann del Partido Socialista (de fuerte presencia en la Cámara en la primera mitad de los treinta), quien le hizo saber que su partido solicitaría informes acerca de la AAPC antes de brindar su aprobación.⁵³ Tener contactos en el oficialismo no necesariamente allanaba las cosas con la oposición. Como le explicó Williams a Houssay, la Cámara aplazó la fijación del proyecto en las sesiones ordinarias de 1935 y el año legislativo concluyó sin su tratamiento:

“A pesar de la poca fe que siempre les he tenido a los diputados para ocuparse de asuntos que no les interesan directamente, era optimista, entendiendo que dado su prestigio y su relación con varios de ellos se harían un honor en ocuparse con todo afán del asunto, pero eso no ha ocurrido. Tengo la convicción de que si Fresco hubiera tenido especial interés el proyecto se hubiera despachado hace rato, pero ni él ni [Rodolfo] Corominas Segura se han acordado de lo que le prometieron [...] El 28 un empleado de la Cámara me informó a las 6 de la tarde de que nuestro asunto no estaba en la lista de las preferencias; nos pusimos en campaña y quien realizó las ges-

51 *Acta 27, 1.7.1935, AAAPC-AANCEFN, libro 1, p. 84.*

52 *Carta de A. Williams a B. Houssay, 3 de octubre de 1935, Archivo de B. Houssay, 08-9/453.*

53 *Acta 31, 17.8.1935, AAAPC-AANCEFN, libro 1, p. 89.*

tiones para que el asunto se incluyera fue Sosa, compañero de Silva en *La Nación*, de otra manera no salimos en la lista. [...] Enseguida se levantó la sesión y la Cámara no se volvió a reunir quedando terminado el período de sesiones. [Ramón] Loyarte que nos amenazó con sus vinculaciones con Bustillo —quien no dijo una sola palabra sobre el asunto— debió, dada su condición de exdiputado, realizar gestiones activas, pero no hizo nada. [...] Espero que el año próximo tendremos más suerte. Nos reunimos el 8 para considerar la situación que nos crea la falta de fondos y tratar de conseguir dinero para enviar un becado por lo menos. [Venancio] Deulofeu tiene esperanza de conseguir un subsidio del Concejo Deliberante”.⁵⁴

Mientras tanto, la AAPC fortaleció sus vínculos con las universidades nacionales, a las que les proporcionó un canal para presionar frente a los poderes públicos en procura de presupuesto para los institutos de investigación, por ejemplo, entre otras gestiones, la AAPC se dirigió al Congreso Nacional en 1935 para apoyar la creación del Instituto de Investigaciones Físicas de la UBA, como también lo hizo a fin de obtener un subsidio para la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad del Litoral y para impulsar la iniciativa de crear un Instituto de Química, a establecerse en el marco de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.⁵⁵ Gestiones de este tipo se repitieron en años subsiguientes. En 1937, la AAPC apoyó el pedido de la Universidad Nacional de Córdoba para establecer un laboratorio de Histología⁵⁶ y también intervino en procura de fondos para poner en valor y sostener el personal especializado para el herbario (hoy, “Museo Botánico”) de dicha universidad, que había sido fundado en el siglo XIX y estaba desatendido.⁵⁷

No obstante, a comienzos de 1936, no se había sancionado la ley, motivo por el cual el colegiado de la AAPC pidió una nueva audiencia con Justo, no solo para pedir su tra-

54 *Carta de A. Williams a B. Houssay*, 3 de octubre de 1935, Archivo de B. Houssay, 08-9/453.

55 *Acta 33, 9.9.1935*, Actas AAPC-AANCEFN, libro 1, pp. 93-94; “Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias”, Archivo de Patrimonio Legislativo, legajo 278-P-1935, en: <https://docs.google.com/gview?url=http://apym.hcdn.gob.ar/uploads/expedientes/pdf/278-p-1935.pdf&embedded=true>. Consultado en enero de 2021; “Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias adhiere al proyecto de creación de un instituto de química”, Patrimonio Legislativo, legajo 529-P-1937, en: <https://docs.google.com/gview?url=http://apym.hcdn.gob.ar/uploads/expedientes/pdf/529-p-1937.pdf&embedded=true>. Consultado en enero de 2021.

56 *Acta 70, 3.12.1937*, AAAPC-AANCEFN, libro 1, p. 171.

57 *Acta 123 (y sucesivas), 1.3.1942*, AAAPC-AANCEFN, libro 2, p. 118.

tamiento urgente, sino para solicitar nuevo subsidio.⁵⁸ Además, sacó una declaración pública para visibilizar su labor. Se debatieron en la comisión directiva los siguientes enunciados, pero finalmente el segundo no fue aprobado:

“I. Debe dotarse a las materias científicas universitarias de laboratorios dedicados a la investigación permanente, con personal consagrado exclusivamente a esas tareas y con fondos e instalaciones apropiadas. Esto es urgente e imprescindible para que nuestras universidades cumplan con su deber de contribuir a la cultura mundial, como centros de creación de conocimientos y para que puedan formar a los investigadores y técnicos capaces que el país necesita para su jerarquía, su independencia y su adelanto.

II. Que es necesario que el presupuesto de la Nación asigne un porcentaje o cuota para la realización de investigaciones científicas y es deseable que se establezca una organización nacional que coordine todas estas iniciativas”.⁵⁹

Mientras que el primero tuvo amplia circulación, el segundo fue desestimado sin que quedaran reflejadas en actas las razones (cabe deducir que la propuesta de crear un organismo estatal de ciencia y técnica habría implicado repensar el propio carácter de la AAPC en tanto que asociación civil, una discusión que ya se había planteado en el momento fundacional). La difusión pública de dicha declaración, que contó con el aval de los rectores de las universidades nacionales, no fue suficiente para acelerar la ley. El año 1936 transcurrió casi sin novedades. La AAPC sorteó los llamados de becas de aquel año con los fondos provenientes del subsidio. Ahora bien, ese mismo año, ingresó a la Cámara de Diputados el historiador Emilio Ravignani quien apoyó un pedido de subsidio de investigación en favor del Instituto de Filología de la UBA, dirigido por Amado Alonso, que fue clave para la consolidación de la disciplina en la Argentina.⁶⁰ En ese contexto, es comprensible que hubiera más predisposición en la cámara baja para atender el proyecto en torno de la AAPC. Al fin, la ley fue sancionada en sesiones extraordinarias el 31 de diciembre de 1936 y el Decreto Reglamentario N° 105420 data de marzo del año siguiente, para lo cual Houssay hizo nuevas gestio-

58 *Acta 44, 17.4.1936, AAAPC-AANCEFN, libro 1, p. 113.* Poco después de esta audiencia, Justo envió mensaje al Congreso nacional pidiendo pronta sanción. *Acta 51, 30.6.1936, AAAPC-AANCEFN, libro 1, p. 123.*

59 *Acta 53, 4.8.1936, AAAPC-AANCEFN, libro 1, p. 125.*

60 Lida, 2019; Buchbinder, 2020.

nes ante los poderes públicos.⁶¹ Por fin, el primer depósito según ley se hizo en agosto de 1937 en cuenta abierta a favor de la AAPC en el Banco Central.⁶²

El proceso de obtención del reconocimiento público requirió, como se vio, de gestiones de la AAPC en diferentes resortes del Estado, desde el Poder Ejecutivo (se destacan las audiencias solicitadas al general Justo) hasta la búsqueda de canales de diálogo con representantes de ambas cámaras, en especial, en Diputados, donde la ley estuvo más tiempo demorada. Así, la sanción de la ley no fue solamente el producto de la iniciativa del gobierno de Justo, sino más bien la iniciativa de un colectivo de científicos que se organizó para presionar frente a los poderes públicos, construyó un discurso acerca del papel de la ciencia en la Argentina, elaboró proyectos de ley y reclamó subsidios. Porque si bien la AAPC era una asociación civil, no se movió al margen del Estado, por el contrario, interpeló a las autoridades y movió toda influencia posible porque creía firmemente que el Estado debía alentar la actividad científica para construir un incipiente sistema científico en el país, apuntalar el crecimiento económico y, además, posicionar a la Argentina a nivel internacional.

Las gestiones frente a las autoridades no se detuvieron en la sanción de la ley. La AAPC logró que a los becarios que viajaban al exterior se les reconociera un tipo de cambio favorable (en la década de 1930, debido a la crisis internacional, se implementó el desdoblamiento de tipos de cambio) y también se pidió que este beneficio se extendiera a las suscripciones a revistas especializadas y a la compra de libros e insumos destinados a la investigación, algo que a la larga terminaría siendo concedido. De igual modo, logró exenciones impositivas en el impuesto a los réditos, tanto para sus becarios como para la propia asociación.⁶³ A la par, hizo gestiones similares ante empresas de navegación, golpeó puertas de consulados extranjeros y logró rebajas importantes para los viajes internacionales. Durante la Segunda Guerra Mundial, cuando los viajes en barco se volvieron inseguros, gestionó tarifas beneficiosas en boletos en aerolíneas norteamericanas (téngase en cuenta que desde fines de los años treinta la mayoría de los becarios externos de la AAPC iba a los Estados Unidos).

Lo más importante quedó sin embargo en el tintero. La AAPC preparó un proyecto de ley integral para el desarrollo científico de la Argentina que implicaba no solo mejorar significativamente el aporte del Estado a la AAPC –el monto propuesto equivalía

61 En esta oportunidad, frente a Manuel Villada Achával, Subsecretario de Justicia e Instrucción Pública. *Acta 62, 18.3.1937, AAAPC-AANCEFN, libro 1, p. 152.*

62 *Acta 67, 9.8.1937, AAAPC-AANCEFN, libro 1, p. 160.*

63 *Acta 40, 11.12.1935, AAPC-AANCEFN, libro 1, p. 104; Memoria y balance del ejercicio 1940-1941, acta 110, 10.12.1941, AAPC-AANCEFN, libro 2, pp. 40-41.*

a seis veces más de lo que recibía por la Ley N° 12338–, sino a la vez construir un sistema científico a nivel nacional basado en dedicaciones exclusivas para los científicos, de tal modo de alentar el fortalecimiento de los institutos de investigación de las universidades.⁶⁴ A la par, propuso que las universidades establecieran sus propios sistemas de becas, en el país o en el extranjero, y que les garantizaran a sus becarios puestos de trabajo a su regreso:

“Art. 1°. Acuérdese a la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias la cantidad anual de 250 mil pesos moneda nacional.

Art. 2. La Asociación deberá destinar dichos fondos a los fines siguientes: a) costear investigaciones metódicas en temas especiales (gastos y sueldos); b) para asegurar la dedicación exclusiva a la investigación; c) para sostener las investigaciones de personalidades que desarrollen una labor original, intensa e importante, con dedicación exclusiva; d) enviar becados al extranjero; e) ayudar a la adquisición de bibliografía necesaria para la realización de investigaciones originales, a la coordinación de la existente en el país y a subvencionar las publicaciones periódicas de instituciones estrictamente científicas”.⁶⁵

A medida que pasaba el tiempo y el proyecto no encontraba respaldo en los poderes públicos, se agregaron nuevas propuestas: la necesidad de favorecer la creación de “cátedras de investigación”, sobre la base de dedicaciones exclusivas; la creación de un sistema de becas o “préstamos de honor” para los estudiantes a fin de incrementar los graduados en disciplinas con menor matrícula (matemática e ingenierías); la multiplicación de institutos de investigación; la invitación periódica a especialistas extranjeros; las becas de perfeccionamiento para graduados latinoamericanos para que se formaran en la Argentina, a fin de posicionar al país en la región; la creación de una estación marina, un acuario y un planetario.⁶⁶ La AAPC había redoblado su apuesta, lo que estaba en juego era la construcción de un sistema científico a nivel nacional en el que la AAPC debía articularse con las universidades que saldrían reforzadas en caso de que se incorporaran las dedicaciones exclusivas. Mientras tanto,

64 *Acta 98, 6.9.1940*, AAPC-AANCEFN, libro 1, pp. 274-276.

65 *Acta 75, 17.3.1938*, AAPC-AANCEFN, libro 1, p. 189; *Acta 84, 16.3.1939*, AAPC-AANCEFN, libro 1, p. 221.

66 *Memoria y balance del ejercicio del año 1938-1939, Acta 91, 12.12.1939*, AAPC-AANCEFN, libro 1, p. 249.

constató con satisfacción que sus exbecarios eran reconocidos por la calidad de su formación, obtenían plazas en las cátedras universitarias, los hospitales y centros de investigación, o bien eran contratados por la industria, la producción agropecuaria o por las burocracias estatales –a modo de ejemplo, en este último sentido, se puede mencionar al exbecario Juan Carlos Speroni, que devino director del Instituto de Investigaciones de Lanass, dependiente del Ministerio de Agricultura–.⁶⁷

La Ley N° 12 338 había permitido la consolidación de la AAPC, aun cuando no pudo obtener una ley más ambiciosa que abordara articuladamente todo el sistema científico. En este contexto comenzó a prescindir de los poderes públicos, en una asamblea ordinaria se declaraba que la AAPC “debe aspirar vivir solo accesoriamente de la ayuda oficial” y nutrirse del apoyo del sector privado.⁶⁸ No era, sin embargo, una visión reñida con la idea de que el Estado debía atender la ciencia como una de sus prioridades, sino el producto de una coyuntura en la que de hecho los aportes privados crecieron significativamente en el ámbito empresario. Desde un comienzo, la AAPC contó con sólidos contactos con el laboratorio Millet y Roux, de Francia y Canadá. Este ofreció costear una beca de especialización por un año en el Instituto Pasteur de París para graduados argentinos de Medicina, Biología o Química. La beca era gestionada por AAPC que difundía la convocatoria, recibía las postulaciones y hacía la selección. El estallido de la Segunda Guerra Mundial y la ocupación nazi de Francia impidieron su continuidad, pero el laboratorio continuó concediendo becas. Mientras tanto, fue en aumento el número de firmas argentinas que se volcaron a financiar la investigación. Un caso pionero fue el de la familia Sauberan, que apoyó el Instituto de Fisiología dirigido por Houssay en la UBA y ofreció fondos para becas que gestionaría la AAPC, en un primer momento bajo la forma de una donación. A partir de 1936, los donantes ofrecieron un fondo más importante (de 50 mil pesos en títulos) que llevaría el nombre de Fundación Sauberan, orientado específicamente a la formación en Fisiología; dicha Fundación hizo su primer llamado a becas (gestionadas por la AAPC) a partir de ese año.⁶⁹ Algo similar propusieron las firmas Lutz Ferrando y Badaracco y Bordini

67 *Memoria y balance del ejercicio 1940-1941, Acta 110, 10.12.1941, AAAPC-AANCEFN, libro 2, pp. 47-48.* En un momento de expansión de la industria textil (Belini, 2010), la formación de un experto en lanass es destacable.

68 *Memoria y balance del ejercicio del año 1939-1940, Acta 100, 10.12.1940, AAAPC-AANCEFN, libro 1, p. 279.*

69 *Acta 61, asamblea ordinaria, 22.12.1936, AAAPC-AANCEFN, libro 1, p. 146.* El momento más conocido de la fundación Sauberan fue a partir de la salida de Houssay de la UBA, a fines de 1943, cuando apoyó la formación del IBYME (Instituto de Biología y Medicina Experimental), pero la fundación se había formado en el contexto de auge de la AAPC y, además, el empresario Sauberan ya había apoyado con anterioridad al Instituto de Fisiología de la UBA. (Cueto, 1990)

(esta última, de la Farmacia Franco-Inglesa), que dispusieron un monto fijo para becas de perfeccionamiento dirigidas a estudiantes del interior del país. Se destaca también la colaboración de empresarios acaudalados como Virgino Grego, titular de una de las tabacaleras más importantes del país que producía los cigarrillos “Particulares” (terminaría fusionándose con Massalin), quien además de aportar generosas cuotas como socio patrocinante de la AAPC –muy por encima de lo exigido por los estatutos– estableció a partir de 1941, con el respaldo de la AAPC, una fundación para estudios cardiológicos que comenzó a funcionar en 1944 bajo la dirección del médico Alberto Taquini (derivó en un instituto especializado que hoy lleva su nombre).⁷⁰ Otras firmas que colaboraron asiduamente fueron Geniol, Cervecería del Norte, Roche, Industrias Químicas Duperial, Rigolleau, entre otras. En los años de la Segunda Guerra Mundial, la industria se robusteció en la Argentina (el “Plan Pinedo” fue un fruto de esa coyuntura), lo cual se tradujo en el aumento de industrias que ofrecían su patrocinio a la AAPC, algo que habría sido difícil de imaginar en 1933 cuando la asociación había sido puesta en marcha. La expectativa de que pudiera afianzar su vínculo con la industria (en especial, con diversos laboratorios) redundaba en que en la AAPC se les prestara más atención a los industriales que a los poderes públicos en esta coyuntura: se sacaron folletos para incentivar la inversión industrial en la ciencia, se enfatizó que muchos becarios irían a especializarse en técnicas con directa aplicación industrial e incluso se introdujo un ítem en las memorias de la AAPC que reflejaba la colaboración con el sistema productivo.

La AAPC consolidó a su vez sus vínculos transnacionales. El contexto bélico favoreció la relación con Estados Unidos. La Fundación Rockefeller siguió con atención a los becarios argentinos que iban a completar su formación de posgrado en instituciones norteamericanas; se volvió frecuente que estos recibieran una prolongación en sus becas por parte de la Rockefeller, aunque en ocasiones también obraron en el mismo sentido otras instituciones (fundación Guggenheim, hospitales y universidades). Las becas de la AAPC fuera del país eran solo por un año, pero los becarios estaban autorizados a permanecer hasta dos años y medio si obtenían otro financiamiento. Más allá de ese plazo, se hacía difícil extender la beca, dado que la AAPC exigía de las universidades argentinas que avalaban las postulaciones de los becarios un compromiso de reinserción a su regreso, a fin de que los exbecarios pudieran volcar su experiencia y *savoir faire* en la formación de recursos humanos y el fortalecimiento institucional de las universidades.⁷¹ Con la fundación Rockefeller, además, la AAPC estableció una

70 *Acta 106, 25.7.1941, AAAPC-AANCEFN, libro 2, p. 25; p. 110; Memoria y balance del ejercicio 1940-1941, Acta 110, 10.12.1941, AAAPC-AANCEFN, libro 2, pp. 39-45.*

71 Entre 1933 y 1941, la AAPC otorgó un total de 24 becas externas, en creciente medida, para los Estados Unidos. Se presentaron más de cien postulantes. Entre 1933 y 1937, solo se

relación estrecha, en un momento en que dicha fundación puso en marcha programas de financiamiento para sostener y desarrollar instituciones y recursos humanos en salud pública en América Latina, sin dejar de lado una aspiración hegemónica de Estados Unidos en la región.⁷² El auge de estos programas coincidió con la expansión del panamericanismo en la diplomacia norteamericana, azuzada por la entrada en la guerra de Estados Unidos en 1941. En este contexto, no se puede pasar por alto que, en 1943, la Fundación Rockefeller hizo un aporte directo de 5000 dólares de aquel entonces (monto que hoy equivaldría a más de cien mil dólares) para potenciar la capacidad de la AAPC de conceder becas, con el único requisito de que la AAPC volcara dichos recursos a la investigación en ciencias naturales. Ese año pudo duplicar la oferta de becas externas.⁷³ La fundación pidió como única condición que no se diera a publicidad su nombre, pedido que respondía al contexto bélico y a las suspicacias por parte de diversas agencias norteamericanas con respecto a la neutralidad oficial de la Argentina en la guerra, acusada de connivencias con el régimen nazi. Una vez asignadas las becas, se comunicó con la AAPC para expresar su satisfacción por el modo en que gestionó esos fondos.⁷⁴ Además, la Fundación Rockefeller colaboró en la selección de los lugares de trabajo para los becarios externos de la AAPC (no era raro que Houssay escribiera por recomendaciones, aunque la decisión final se tomaba en Buenos Aires), a la vez que daba muestras de que reconocía en Houssay un científico de peso propio capaz de apadrinar a un graduado de Harvard que le encomendaron para que continuara su formación en Buenos Aires bajo su dirección.⁷⁵ Ahora bien, la cesantía de Houssay en la UBA a fines de 1943 hizo evidente para la fundación norteamericana que bajo el gobierno militar instalado en el poder luego del golpe del 4 de junio de ese año, impulsado por sectores nacionalistas del ejército, quedaba poco margen para su acción en la Argentina (en este contexto, le retiró su aporte al Instituto de Fisiología de la UBA).⁷⁶

otorgaron 1 o 2 becas externas al año. Luego de sancionada la Ley N° 12338, la cantidad se incrementó hasta un total de 4 por año. *Acta 110, 10.12.1941, AAAPC-AANCEFN, libro 2, pp. 39-45; Acta 140, 13.12.1944, AAAPC-AANCEFN, libro 2, p. 206.* A partir de 1941 el número creció significativamente.

72 Parmar, 2012; Cueto, 1994.

73 *Acta 120, 24.2.1943, AAAPC-AANCEFN, libro 2, pp. 108-109; Acta 130, 15.12.1943, AAAPC-AANCEFN, libro 2, pp. 154-155.*

74 *Acta 132, 29.3.1944, Actas AAPC-AANCEFN, libro 2, p. 174.*

75 *Carta de B. Houssay a R. Lambert, Buenos Aires, 2.4.1941, Rockefeller Archives Center, General Correspondence, RG 2 (1940-1946), 1943/301, Argentina, Box, 219; Former medical Fellows in the Argentine (confidential), Rockefeller Archives Center, General Correspondence, RG 2 (1940-1946), 1940/301, Argentina, Box, p. 198.*

76 *Informe interno de la Fundación Rockefeller, de J. Jenney a R. Fosdick, Lima, 9 de diciembre de 1943, Rockefeller Archives Center, General Correspondence, RG 2 (1940-1946), 1943/301, Ar-*

El hecho de que la Fundación Rockefeller hubiera escogido como interlocutora en el país a la AAPC habla no solo del reconocimiento alcanzado por dicha asociación, sino también de la necesidad por parte de la propia fundación transnacional de apoyarse en instituciones locales de la que podía sacar partido. Así, la AAPC no fue un receptáculo pasivo de los aportes transnacionales, sino que, por el contrario, contaba con capacidad de agencia, facilitada por su experiencia acumulada y por el respaldo que recibía del Estado, que la habilitaba a sostener el reclamo por una amplia política científica que esperaba ver plasmada en una nueva ley. De hecho, el apoyo de la Fundación Rockefeller no hizo que la AAPC abandonara su preocupación por una ley de ciencia en la Argentina.⁷⁷ Así, el aporte de la Fundación Rockefeller no fue en absoluto decisivo para la AAPC, porque esta no era una recién llegada a la gestión de recursos científicos, sino que era una institución con peso propio que había obtenido financiamiento y reconocimiento del Estado argentino, de particulares y de un puñado de empresas (así, acompañó el nacimiento de la primera fundación argentina dedicada a la promoción de la ciencia, v.g., la fundación Sauberman).

Palabras finales

Al devolverle poder de agencia a la AAPC, pudimos argumentar que el papel del Estado en la ciencia en la Argentina fue más relevante en este período de lo que se suele reconocer, lo cual permite relativizar la idea de que las políticas estatales ingresaron en períodos posteriores. Según Hurtado, la ciencia entró a la órbita de las políticas públicas a partir de 1943 (otros autores incluso optaron por identificar períodos bastante más tardíos, con la creación del CONICET en 1958). Es cierto que la AAPC no fue una agencia del Estado, dado que desde el momento de su fundación preservó su lugar “no oficial” como forma de guardar autonomía, pero el vínculo con el Estado fue orgánico a partir del momento en que los poderes públicos dictaron una ley para otorgarle financiamiento, dado que reconocieron su aporte tanto al desarrollo económico como a la proyección internacional del país. En contrapartida, la AAPC aportó expertos a las burocracias estatales a partir de la década de 1930 y asesoró a diferentes organismos cuando le fue solicitada su opinión⁷⁸. Así, su diálogo con los poderes públicos fue constante, aunque no logró sacar a flote su proyecto más ambicioso: la sanción de una ley que hiciera realidad la idea de fundar un sistema universitario que tuviera por eje exclusivo la investigación científica. Sin embargo, el hecho de que el

gentina, Box, 252.

77 *Acta 130, 15.12.1943*, AAAPC-AANCEFN, libro 2, pp, 156-157.

78 *Acta 116, 14.10.1942*, AAAPC-AANCEFN, libro 2, p. 80.

proyecto haya comenzado a ser pensado y delineado muestra que es necesario integrar la década de 1930 a la cronología de la historia de la política científica en la Argentina, no meramente en un lugar de antecedente de algo que se gestó después, sino con peso propio. Su autonomía del Estado le permitió construir una relación con el ámbito privado, en especial con la industria, en un momento de creciente expansión, pero sin resignar su aspiración por una nueva ley.

Como corolario, el caso de la AAPC permite finalmente echar luz sobre la relación con fundaciones transnacionales como la Rockefeller, que en los últimos años despertó interés por su contribución a la construcción de instituciones científicas, tanto en la Argentina como en distintos países de América Latina.⁷⁹ Resulta iluminador porque pone en evidencia que las autoridades de la fundación Rockefeller eran conscientes de que sus agentes no se movían sobre una tabula rasa; su trabajo se veía facilitado en caso de encontrar como interlocutores no solo científicos individuales de trayectoria, sino además asociaciones especializadas con capacidad de gestionar recursos científicos que contaban con reconocimiento oficial como era el caso de la AAPC. De este modo, además, se gana en densidad y se evitan lecturas unidireccionales entre el centro y la periferia, en la medida en que esta última gana capacidad de agencia también.

Fecha de recepción: 31 de marzo de 2021

Fecha de aprobación: 10 de diciembre de 2021

79 Ramacciotti, 2017, 2019; Solórzano, 1996; Morcillo Laiz, 2019.

Bibliografía

Agüero, A. (2009). *El espacio del arte. Una microhistoria del Museo Politécnico de Córdoba entre 1911 y 1916*. Córdoba: Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

Altamirano, C. y Sarlo, B. (1997). *Ensayos argentinos. De Sarmiento a la vanguardia*. Buenos Aires: Ariel.

Armus, D. (2007). *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires (1870-1950)*. Buenos Aires: Edhasa.

Bacolla, N. y Caravaca, J. (2017). Circulación de ideas en torno a los saberes de Estado. *Estudios Sociales del Estado*, 3(5), 1-11. Recuperado de: <https://doi.org/10.35305/ese.v3i5.104>

Ballent, A. y Gorelik, A. (2001) País urbano o país rural: la modernización territorial y su crisis. En Cattaruzza, A. (ir.), *Crisis económica, avance del estado e incertidumbre política (1930-1943)*. Nueva Historia Argentina, Tomo VII (pp. 143-200). Buenos Aires: Sudamericana.

Barrios Medina, A. y Paladini, A. (Comps.). (1989). *Escritos y discursos del Dr. Bernardo A. Houssay*. Buenos Aires: Eudeba.

Béjar, M. D. (2004). La construcción del fraude y los partidos políticos en la Argentina de los años treinta. *Sociohistóricas*, (15-16), 65-97. Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.366/pr.366.pdf

Belini, C. (2010). El lento desenvolvimiento de la industria textil lanera argentina y la sustitución de importaciones durante la entreguerras, 1914-1939. *Investigaciones y Ensayos* (59), 111-142. Recuperado de: <https://iye.anh.org.ar/index.php/iye/article/view/133>

Blanco, A. (2006). *Razón y modernidad. Gino Germani y la sociología en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Blasco, M. (2011). *Un museo para la colonia. El museo histórico y colonial de Luján (1918-1930)*. Rosario: Prohistoria.

Buch, A. (2006). *Forma y función del sujeto moderno. Bernardo Houssay y la fisiología argentina (1900-1943)*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Buchbinder, P. (2005). *Historia de las universidades argentinas*. Buenos Aires: Sudamericana.

Buchbinder, P. (2017). Redes académicas transnacionales. Argentina a principios del siglo XX. *Cuadernos Americanos*, (159), 125-150.

Buchbinder, P. (2020). Entre la historia, la política y las aulas: reflexiones sobre la trayectoria de Emilio Ravignani. *PolHis*, 13(25), 44-72. Recuperado de: <http://polhis.com.ar/index.php/polhis/article/view/37>

Caimari, L. (2019). Derrotar la distancia. Articulación al mundo y políticas de la conexión en la Argentina. *Estudios Sociales del Estado*, 5(10), 128-167. Recuperado de: <https://doi.org/10.35305/ese.v5i10.192>

Camarero, H. (2012). Alcances del sindicalismo único por rama antes del peronismo: la experiencia de la FONC, 1936-1943. *Estudios del Trabajo*, (43-44), 113-139.

Caravaca, J., Plotkin, M. y Daniel, C. (2018). *Saberes desbordados: historia de diálogos entre conocimientos científicos y sentido común. Argentina, siglos XIX y XX*. Buenos Aires: IDES.

Cattaruzza, A. (dir.) (2001). *Crisis económica, avance del estado e incertidumbre política (1930-1943)*. Nueva Historia Argentina, Tomo VII. Buenos Aires: Sudamericana.

Cerdá, J. (2018). La política detrás de las políticas de intervención económica en la década de 1930 en Argentina. *Boletín Americanista*, 1(76), 31-48. Recuperado de: <https://www.raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/view/342918>

Cereijido, M. (1990). *La nuca de Houssay. La ciencia argentina entre Billiken y el exilio*. Buenos Aires: FCE.

Cueto, M. (1990). The Rockefeller Foundation's Medical Policy and Scientific Research in America Latina: the case of Physiology. *Social Studies of Science*, 20(2), 229-254. Recuperado de: [10.1177/030631290020002002](https://doi.org/10.1177/030631290020002002)

Cueto, M. (ed.) (1994). *Missionaries of Science: The Rockefeller Foundation and Latin America*. Bloomington: Indiana University Press.

Dalmaroni, M. (2006). La providencia de los literatos. Escritores argentinos y Estado durante la modernización 1888-1917. *Iberoamericana*, 6(21), 7-24. Recuperado de: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9050/pr.9050.pdf

De Asúa, M. (2010). *Una gloria silenciosa. Dos siglos de ciencia argentina*. Buenos Aires: del Zorzal.

De Asúa, M. y Hurtado, D. (2010). *Imágenes de Einstein. Relatividad y cultura en el mundo y en la Argentina*. Buenos Aires: Eudeba.

De Torres, I. (2015). Arte, Estado y política: los proyectos de fomento a la cultura artística en el legislativo municipal de Montevideo (1904-1925). *Cuadernos del Claeh*, 34(101), 137-162. Recuperado de: <https://publicaciones.claeh.edu.uy/index.php/cclaeh/article/view/119>

Delgado Gómez Escalonilla, L. (2002). *Acción cultural y política exterior. La configuración de la diplomacia cultural durante el régimen franquista, 1936-1945* (tesis de doctorado). Universidad Complutense, Madrid, España.

Feld, A. (2015). *Ciencia y política(s) en la Argentina, 1943-1983*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Fiorucci, F. (2009). La cultura, el libro y la lectura bajo el peronismo: El caso de la comisión de bibliotecas populares. *Desarrollo Económico*, 48(192), 543-556.

Fiorucci, F. (2011). *Intelectuales y peronismo 1945-1955*. Buenos Aires: Biblos.

Fiorucci, F. y Rodríguez, L. (Eds.). (2018). *Intelectuales de la educación y el Estado: maestros, médicos y arquitectos*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Fiquepron, M. (2020). *Morir en las grandes pestes. Las epidemias de cólera y fiebre amarilla en la Buenos Aires del siglo XIX*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Gutiérrez, L. y Romero, L. (1989). Sociedades barriales, bibliotecas populares y cultura de los sectores populares: Buenos Aires, 1920-1945. *Desarrollo Económico*, 29(113), 33-62.

Hora, R (2018). The impact of the Depression on Argentine society. En Drinot, P. y Knight, A. (eds.), *The Great Depression in Latin America* (pp. 22-50). Durham: Duke University Press.

Horowitz, J. (2019). Las bibliotecas populares como asociaciones cívicas. *Desarrollo Económico*, 58(226), 373-398.

Hurtado, D. y Busala, A. (2002). La divulgación como estrategia de la comunidad científica argentina: la revista *Ciencia e Investigación* (1945-48). *Redes*, 9(18), 33-62.

Hurtado, D. y Busala, A. (2006). De la “movilización industrial” a la “Argentina científica”: La organización de la ciencia durante el peronismo (1946-1955). *Revista Da SBHC*, 4(1), 17-33.

Hurtado, D. (2010). *La ciencia argentina. Un proyecto inconcluso: 1930-2000*. Buenos Aires: Edhasa.

Hurtado, D. y Fernández, M. (2013). Institutos privados de investigación “pura” versus políticas públicas de ciencia y tecnología (1943-1955). *Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, 65(1), 1-17.

Kruger, C. (2009). *Cine y peronismo. El estado en escena*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Lacquaniti, L. (2017). La ley de propiedad intelectual de 1933. Proyectos y debates parlamentarios sobre los derechos autorales en Argentina. *Estudios Sociales Contemporáneos*, (17), 67-85.

Lida, M. (2019). *Amado Alonso en Argentina (1928-1947)*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Lida, M. (2015). *Historia del catolicismo en la Argentina. Entre el siglo XIX y el XX*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Lida, M. (2019). Variaciones sobre la hispanidad a la luz de 1939. La Institución Cultural Española de Buenos Aires entre el falangismo y el exilio republicano. *Historia*, 52(2), 471-489. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942019000200471>

Malosetti Costa, L. (2001). *Los primeros modernos. Arte y sociedad en Buenos Aires a fin del siglo XIX*. Buenos Aires: FCE.

Morcillo Laiz, A. (2019). *La gran dama: Science Patronage, the Rockefeller Foundation and the Mexican Social Sciences in the 1940s*. *Journal of Latin American Studies*, 51(4), 829-854.

Murillo, S. (2001). *La ciencia aplicada a políticas sanitarias en Argentina y su relación con la escuela de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (1869-1905)* (tesis de maestría). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

Neiburg, F. y Plotkin, M. (2004). *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en Argentina*. Buenos Aires: Paidós.

Oszlak, O. (1982). *La formación del Estado argentino*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.

Papanelopoulou, F., Nieto-Galán, A. y Perdiguero, E. (2009). *Popularizing Science and Technology in the European Periphery (1800-2000)*. Surrey: Ashgate.

Parmar, I. (2012). *Foundations of the American Century. The Ford, Carnegie and Rockefeller Foundations in the rise of American power*. New York: Columbia University Press.

Persello, A. (2015). El imperativo de racionalizar: los empleados públicos en los años '30. *Estudios Sociales del Estado*, 1(2), 4-31.

Persello, A. (2006). Partidos políticos y corporaciones: las Juntas Regulatoras de la producción (1930-1943). *Boletín de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, (29), 85-118.

Plotkin, M. y Zimmermann, E. (Comps.). (2012). *Los saberes del Estado*. Buenos Aires: Edhasa.

Plotkin, M. y Zimmermann, E. (Comps.). (2012). *Las prácticas del Estado*. Buenos Aires: Edhasa.

Ramacciotti, K. (2017). La Fundación Rockefeller y la División Internacional de Salud en el Río de la Plata y la Región Andina: ideas, concreciones y obstáculos (1941-1949). *Redes*, 23(45), 97-121.

Ramacciotti, K. (2019). La Fundación Rockefeller y la enfermería en Chile y Argentina en los años cuarenta. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Recuperado de: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.76252>

Ramírez Llorens, F. (2016). *Noches de sano esparcimiento. Estado, católicos y empresarios en la censura al cine en Argentina (1955-1973)*. Buenos Aires: Librería.

Saítta, S. (2001). Entre la cultura y la política: los escritores de izquierda. En Cattaruzza, A. (ed.), *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*, tomo VII de Nueva Historia Argentina (pp. 383-428). Buenos Aires: Sudamericana.

Salvatore, R. (2005) Panamericanismo práctico. Acerca de la mecánica de la penetración comercial norteamericana. En R. Salvatore (ed.). *Culturas imperiales. Experiencia y representación en América, Asia y África*. Buenos Aires: Beatriz Viterbo.

Salvatore, R. (2016). Burocracias expertas y exitosas en Argentina: los casos de educación primaria y salud pública (1870-1930). *Estudios Sociales del Estado* 2(3), 22-64.

Sánchez, N. (2007). *La higiene y los higienistas en la Argentina (1880-1943)*. Buenos Aires: Sociedad Científica Argentina.

Solórzano, A. (1996). La influencia de la Fundación Rockefeller en la conformación de la profesión médica mexicana, 1921-1949. *Revista Mexicana de Sociología*, 58(1), 173-203.

Torre, J. C. (2001) (ed.). *Los años peronistas (1943-1955)*. Tomo VIII de Nueva Historia Argentina. Buenos Aires: Sudamericana.

Zarlenga, M. (2014). La nacionalización de la Academia de Bellas Artes de Buenos Aires. *Revista Mexicana de Sociología*, 76(3), 383-411.

Leyes- Decretos- Reglamentos, Buenos Aires, Comisión Nacional de Cultura, 1940.

Comisión Nacional de Cultura. Su labor en 1936, Buenos Aires, 1937.

Comisión Nacional de Cultura. Su labor en 1937, Buenos Aires, 1938.

Comisión Nacional de Cultura. Su labor en 1940, Buenos Aires, 1941.

Labor de los becarios de la Comisión Nacional de Cultura, Buenos Aires, Comisión Nacional de Cultura, 1940.